

La **Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge** convoca el:

IV CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS
"CONSTRUYE UN PUENTE HACIA TU FUTURO"

BASES:

- 1- Podrán participar en el concurso todos los alumnos que estén matriculados en estudios de 3º y 4º de la ESO, bachillerato y Ciclos formativos de grado superior en un centro educativo de Aragón.
- 2- Cada centro podrá presentar a concurso propuestas elaboradas por grupos compuestos por un máximo de cinco alumnos y un tutor académico del Centro. El tutor será el responsable de la interlocución con la Universidad y de la coordinación durante el proceso de concurso y gestión de la entrega.
- 3- Para poder tener en consideración las propuestas presentadas, será requisito imprescindible que el tutor académico adjunte los documentos de consentimiento paterno de todos los integrantes del grupo menores de edad legal, según el modelo del anexo 1 a las presentes bases.
- 4- Entrarán a concurso un máximo de veinte centros educativos, resolviéndose la participación en caso de superar el número de solicitudes por estricto orden de inscripción, para lo cual se tendrá en cuenta el día y la hora de la misma. Solo se considerarán correctamente hechas aquellas inscripciones que adjunten los consentimientos paternos necesarios de todos sus miembros menores de edad.
- 5- El plazo para realizar la inscripción finalizará el día **8 de mayo de 2020 a las 17.30 horas.**
- 6- Las inscripciones se efectuarán a través de la página web www.usjteinvita.com, dichas inscripciones deberán hacerse de manera individual por cada uno de los miembros de los equipos.
- 7- Los grupos participantes deberán construir un puente que salve una luz de 1 metro de longitud con los únicos apoyos de los extremos de dicha luz y que aguante una carga puntual mínima de 1 Kg. Como material de construcción se podrá utilizar pasta alimenticia en cualquiera de sus formatos. Se aconseja que las uniones se resuelvan con un compuesto de CIANOACRILATO (Loctite o similares) y bicarbonato sódico.
- 8- Las propuestas deberán ser entregadas físicamente entre los **días 18 y 21 de mayo de 2020; desde las 15:30 horas hasta las 17.30 horas en el Edificio de Rectorado** de la Universidad San Jorge, Campus Universitario Villanueva de Gállego

Junto con la pieza propuesta deberá acompañarse dossier fotográfico completo, que permita la evaluación del trabajo en caso de que dicha pieza sufriera cualquier desperfecto antes de ser examinada por los miembros del jurado.

9- Habrá la posibilidad de recibir una **sesión de asesoramiento técnico**.

Una primera fase donde se recibirá esta sesión en el propio campus de la Universidad San Jorge; esta fase finalizará el 8 de mayo de 2020 (fecha tope de inscripción).

Y una segunda fase, donde se podrá recibir esta formación técnica en el propio centro de los grupos inscritos, esta fase finalizará el 15 de mayo de 2020.

10- La Universidad San Jorge aportará a cada grupo participante un kit de diversos tipos de pasta "Romero" (patrocinador del concurso). Este kit se podrá recoger en el Campus de la propia Universidad.

11- El jurado estará compuesto por docentes de la Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge y en personas en quién se delegue. El fallo, que será comunicado en el evento que se realizará en las instalaciones de la Universidad el día **22 de mayo de 2020**, será inapelable.

12- El jurado valorará globalmente tanto la estructura de la pieza como su calidad estética.

13- Se otorgará un premio a la propuesta ganadora que consistirá en una tarjeta regalo de "El Corte Inglés" de **100 € de importe para cada uno de los miembros del equipo ganador** (Máximo 5 miembros). Además, se otorgarán dos accésits que consistirán en una tarjeta-regalo de El Corte Inglés, con un importe de 20€ cada una, para cada uno de los miembros de los dos equipos finalistas (Máximo 5 miembros por equipo).

Así mismo, se otorgará otro premio de una tarjeta regalo de El Corte Inglés de 100 € de importe para el **tutor académico del equipo ganador**, además de una pizarra electrónica para **el Colegio** de dicho equipo.

14-- Los participantes autorizan a la Universidad San Jorge, con carácter indefinido y gratuito, al uso de las piezas para su exhibición en las instalaciones del Campus Universitario. Otorgan la misma autorización respecto a los dosieres fotográficos para su exhibición y comunicación pública en cualquier modalidad digital o impresa y por cualquier medio de difusión, con fines de promoción de las actividades del Grado de Arquitectura.

15- Los participantes quedan informados de que los datos personales que proporcionen pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Universidad San Jorge cuya finalidad es la correcta gestión del concurso para centros educativos "Construye un puente hacia tu futuro", así como mantenerle informado por medios electrónicos de nuestra oferta formativa, así como de eventos y actividades que puedan resultar de su interés. La USJ garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio de la misma, sito en Autovía A-23 Zaragoza- Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), así como en la dirección de correo electrónico lopd@usj.es donde igualmente podrá revocar el consentimiento para la recepción de nuestros envíos comerciales.

Autorización para la participación de menores en el concurso para centros educativos "Construye un puente hacia tu futuro" organizado por la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

Don/Doña

.....
.....
mayor de edad, con DNI en su condición de padre/madre o tutor
del menor
.....,
alumno del centro educativo
.....,

MANIFIESTA

I.- Que en calidad de representante legal del menor presta su consentimiento para la participación de éste en el Concurso para centros educativos "Construye un puente hacia tu futuro" (en adelante, el Concurso), cuyas bases han sido publicadas en el Territorio USJ de la Universidad San Jorge y de las que el presente documento es Anexo, cuyo contenido y desarrollo declaran conocer y aceptar.

II.- Que autoriza la participación del menor en el Concurso y por tanto en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del mismo, sí como las grabaciones de la imagen y la voz del menor durante su participación en estos actos (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas...).

III.- Que autoriza a la Universidad San Jorge, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge:

- La pieza y el dossier fotográfico presentados a concurso.
- La imagen y/o voz del menor que aparezca en las grabaciones realizadas durante los actos celebrados con ocasión del Concurso.

No obstante lo anterior, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del menor en el proyecto, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y al difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del menor.

En _____ a _____ de _____ de 20__
FIRMADO:

(padre, madre, tutor legal)

El/los arriba firmantes quedan informados de que los datos personales que proporcionen pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Universidad San Jorge cuya finalidad es la correcta gestión del concurso para centros educativos "Construye un puente hacia tu futuro", así como mantenerle informado por medios electrónicos de nuestra oferta formativa así como de eventos y actividades que puedan resultar de su interés. La USJ garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio de la misma, sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), así como en la dirección de correo electrónico lop@usj.es donde igualmente podrá revocar el consentimiento para la recepción de nuestros envíos comerciales.